Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1280

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2012 "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE VEHÍCULOS PARA PERFORACIÓN" – PLURIANUAL - ID N° 239.465, CONVOCADA POR EL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA Y EJECUTADA EN EL MARCO DEL PROYECTO NACIONAL DE INVERSIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES VULNERABLES.

Asunción, 20 de noviembre de 2012

VISTA:

La nota D.G. N° 6129, por medio de la cual el Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) solicita la autorización correspondiente para la adjudicación de la **Licitación Pública Nacional N° 17/2012 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Vehículos para Perforación" – Plurianual – ID N° 239.465,** en el marco del Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables; y

CONSIDERANDO:

Que el Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables fue creado por Decreto N° 7251/2011, con el objetivo de expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, en cuyo contexto se requiere llevar a cabo la contratación de servicios para mantenimiento y reparación de vehículos de perforación.

Que el llamado se realiza en el marco de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y está previsto en el Programa Anual de Contrataciones, ID N° 239.465, con carácter Plurianual para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que el llamado ha sido difundido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a través del Portal;

Que el Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA N° 812/2012, integrado por la Srta. Mariela Gauto, representante de la Dirección General; la C.P. Carolina Gamarra, representante del Proyecto Nacional de Inversión para Poblaciones Vulnerables; el Abog. Pablo Quiñónez, representante de la Asesoría Jurídica; y el Lic. César Martínez, representante del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones, ha elevado su Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, en fecha 25 de octubre de 2012, concluyendo con la recomendación de adjudicar a la firma TALLER AGROMAPC.

Que el llamado cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 3831, de fecha 01 de noviembre de 2012, en el rubro 590 con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012 asignado al Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y la plurianualidad está sujeta a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013.

Que el llamado cuenta con Dictamen N° 07/2012, de fecha 26 de octubre de 2012, emitido por la Abog. Paola Villalba, de la Asesoría Jurídica del SENASA.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que la reglamenta.

Que por Resolución S.G. N° 591, de fecha 05 de julio de 2011, se aprueban las modificaciones introducidas en los Anexos N°s. 1 y 2 de la Resolución S.G. N° 697/2009, de fecha 20 de noviembre de 2009, por la cual se deja sin efecto la Resolución S.G. N° 714/2009, y se aprueban las modificaciones introducidas en el Anexo de la Resolución S.G. N° 1140/2008, concluyendo el "Procedimiento para la firma de contratos adjudicados en procesos de Contratación Pública".

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 3158, de fecha 08 de noviembre de 2012, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación Pública Nacional N° 17/2012 "Servicios de Mantenimiento y Reparaciones Mayores de Vehículos para Perforación" – Plurianual – ID N° 239.465,** en el marco del Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables, convocada por el SENASA, de acuerdo con el siguiente detalle:

FIRMA ADJUDICADA	LOTE N° 1	LOTE N° 2	PRECIO TOTAL IVA Incl. (G.)
TALLER AGROMAPC	1.195.654.700.-	1.202.346.000.-	2.398.000.000

GUARANÍES DOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES, CON EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) INCLUIDO.

Artículo 2°. Autorizar al Director General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, a suscribir el Contrato correspondiente.

Artículo 3°. Imputar con cargo al Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2012, asignado al Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables, del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental – SENASA, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y la Plurianualidad sujeta a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2013.

Artículo 4°. Establecer que la Unidad Coordinadora del Proyecto Nacional de Inversión para Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Vulnerables, será la responsable de la Administración del Contrato correspondiente.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

PROF. DR. ANTONIO ARBO SOSA
MINISTRO

lilm